

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (Nº 1344) – 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día quince del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 12:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 073/16, mediante el cual se refuerzan determinadas partidas presupuestarias. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje Nº 019/16, a través del que se eleva el Proyecto de Ordenanza Nº 074/16, mediante el cual se aprueba la concreción de un convenio entre esta Municipalidad y la Dirección Provincial de Vialidad, para la conservación de la Red Vial Provincial durante el ejercicio del año 2017. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 11.432/16, en respuesta a la Nota Nº 158/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se remitió la misiva presentada por un particular en la que solicitaba colaboración económica para comprar alimentos. Al respecto, se informa que el recurrente se encuentra recibiendo apoyo económico de este Municipio, como así también asesoramiento integral. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Comunidad Educativa Jardín de Infante Nº 207 “Nueva Roma”, enviando saluciones navideñas y de fin de año. Se toma conocimiento.-

### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión, mediante el cual se prorroga el período ordinario de Sesiones Públicas del año 2016, estableciéndose para el día Jueves 22 de Diciembre, del corriente, a las 11 hs., el inicio de la Reunión de Comisión Plenaria, y una vez finalizada, se dará comienzo a la Sesión Pública de Prórroga. Tratado sobre tablas, Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, reiterando el pedido de informe a PAMI Nación, a los efectos de conocer el estado actual de las obras de remodelación y ampliación de la Residencia Avelino Lóttici y la fecha estimada de culminación de las mismas. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

### PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se establece que el Municipio de Casilda deberá proteger la vida de los animales, prohibir los actos de crueldad y maltrato, y controlar su salubridad y reproducción con métodos éticos. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Plancich, expresa: "Sres. Concejales, este es un Proyecto de Ordenanza, que tiende a reglamentar en sí varios aspectos, primero se trabaja con lo que es la ley nacional de protección de los animales, la N° 14346, y la Ley Provincial 13383, en lo que tiene que ver con perros y gatos, y también lo que es la Ley Provincial de Municipalidades, en su artículo 21, que tiende puntualmente a reglamentar varios aspectos, que tiene que ver con lo que es trabajar con el tema de las castraciones, obviamente como corresponden. También tiene que ver con la creación del Centro Municipal de Salud Animal, para trabajar también este tema, para trabajar también lo que son... todo lo que es, puntualmente con la salud animal y trabajar incluso sobre la cantidad, que lamentablemente se van aumentando, a medida que va pasando el tiempo... de esto, que terminan en fiscalía por esto del maltrato animal que no solamente hablamos de perros y gatos, sino también de caballos, que están por ahí, mucha gente me ha contado. Incluso vos, Antonia (refiriéndose a la Concejel Antonia Pierucci), habías hecho una ordenanza solo para caballos. Esto tiene que ver con un aspecto mucho más abarcativo, tiene que ver con trabajar estos hechos, con que trabaje de una manera institucional, tiene un vinculación de trabajar con el Ejecutivo, con los organismos no gubernamentales, que trabajan la temática, también tiene que ver con que trabaje por bloques el Concejo Municipal, e inclusive también ciudadanos que tengan la intención de participar en el proyecto. La intención es,

puntualmente, trabajar en el tema, de una manera responsable, y por eso esto tiende que a mediano y largo plazo, deje de haber animales vagabundos, para que tengan la contención que tienen que tener puntualmente. Como es un proyecto de ordenanza, pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich, Pablo Zanetti y Lorena Casati, mediante el cual se rigen las acciones destinadas a la protección y preservación del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone: "Era una deuda que teníamos con Antonia (por la Concejal Pierucci), de presentar esto que era un poco la reglamentación general de todo aquellos que se declare Patrimonio Cultural, dentro de la ciudad de Casilda, sobre lo cual habíamos visto que, si bien hubo iniciativas particulares, de determinados lugares, nunca quedaba en claro qué alcance se le iba a dar a esta declaración. Se declaraba patrimonio Cultural a determinado inmueble pero nunca sabíamos bien, pero no teníamos una norma que nos ampare. Ante a esto, nos pusimos a elaborar una reglamentación general sobre el tema, dividiendo, ya lo vamos a ver en Comisión, en tres (3) grandes rumbos, la cuestión de los inmuebles de la ciudad, qué requisitos tienen que tener para ser para ser declarados Patrimonio Cultural, hay muchas cosas muebles que tenemos que revalorizan el pasado de la ciudad, algunas de ellas están en el Museo, pero otras no, entonces se reglamenta qué tratamiento se le va a dar, qué requisitos tienen que cumplirse para lo que es el traslado, cómo tiene que ser puesta a disposición del resto de la ciudad para que todos la podamos compartir...esto también tiene que ver con las cuestiones inmateriales, como las expresiones artísticas, que no se encuentra contempladas, que no son una cosa mueble ni inmueble pero que muchas veces forman parte de la cuestión cultural, de nuestra ciudad... de la historia de nuestra ciudad. Para declarar de Interés cualquiera de estas tres opciones que tenemos, se prevé la conformación de una comisión, creemos que en este caso la visión integrativa de la cosa, va a traer mejores resultados, y también proponemos cómo debe formarse esta comisión, a quién hay que convocar, así que este marco general que le intentamos dar a las futuras declaraciones de patrimonio cultural, histórico y artístico de la ciudad de Casilda, va de la mano con aquellas que ya se declararon hasta el momento, y también trabajar juntos a una comisión que hoy se encuentra creada, que tiene fines similares que tiene que ver con lo que es Patrimonio del Cementerio, trabajar conjuntamente en la totalidad de los temas, tomar acciones directas al declarar de interés determinado... perdón, declarar Patrimonio Cultural, determinado inmueble, determinado mueble, determinado expresión inmaterial intangible sepamos bien qué alcances va a tener. Voy a pedir el pase a estudio de comisión para analizarlo conjuntamente

con el resto de los Concejales, para que pueda tener una sanción a corto plazo conjuntamente con el proyecto de Antonia, de declaración de Patrimonio Cultural de lo que es el inmueble donde funciona la Biblioteca Casado.” La Concejala Pierucci solicita copia. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejala Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejala Pedro Sanitá, del Frente Renovador, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal ponga en marcha el Programa de Conductor Designado, creado mediante Ordenanza N° 2403/14 y modificatorias. En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti: “Sr. Presidente, vemos fin de semana tras fin de semana, como los operativos de tránsito, referidos a alcoholemia, tienen numerosos casos positivos... evitar que los chicos, digo chicos, pero también adultos, se escapen de los controles es una tarea difícil. Me parece que hay una herramienta que el Ejecutivo no está utilizando, que es esta que crea la Ordenanza N° 2403/14, que es la que crea el Programa de Conductor Designado. Creo que excepto el Concejala Racca y la Concejala Casati, los demás estaban para la sanción de esta norma, la conocen. Entiendo que también no es de tan simple cumplimiento, lo reconozco. Pero hay que impulsar esto, para que las personas la conozcan, el conductor designado es aquel que va con los amigos, que decide no tomar, y que después va a ser premiado por tener esta conducta... la problemática es seria, y gracias a Dios, en los últimos tiempos no nos tuvimos que lamentar por ninguna hecho fatal, pero estas cosas son las que de un momento a otro se producen. Entiendo que los controles no son sencillos de hacer. Propongo el tratamiento sobre tablas y la aprobación de la misma.” En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, expresa: “Cuando charlamos con el Golo (por el Concejala Golosetti), el tema este, me pareció importante, porque la gente después se pregunta cómo salvarse multas, por los costos elevados... aparecieron casos con 0,50 o 0,58, que tomo dos vasos, es la persona que no está predispuesto a tomar, a emborracharse. Para esa gente, que dice; “tomé de pavote, no sabía de esta ordenanza”, y ese es el tipo que si sabía podía ser el conductor designado... creo que tiene que haber más difusión de esta ordenanza, sin dudas.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, agrega: “El proceder igual no lo comparto en cuando a los controles, el secuestro de los autos, me parece que eso se resuelve ahí, me parece que si los grados son bajos, al conductor hay que dejarlo ahí, un rato, y volver a mediar, para que se vaya, no quitarle el auto. El tema es que esa medición no sea la que va a subir...no?, el pibe que se va al boliche es probables que esa medición aumente, no así, el adulto que claramente se va a dormir... a mi entender esto es lo que debiera hacerse... tengo mis reparos, también, en la ausencia del médico, omito mi apreciación, para no cometer un exabrupto, en cuanto sobre la explicación que

se me dio...” En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati expresa: “Coincido con el planteo, con esto nunca nada alcanza, es permanente, es muy difícil llegar a todos, porque si bien está esa ordenanza que hay que poner en funcionamiento con todo el rigor y el entusiasmo, hay campañas nacionales, provinciales, incluso privadas, de compañías de seguro, que lo hacen con cartelerías gigantes, pero sí, es cierto nunca alcanza... pero para agregar a la campaña, y recordar, desde que se iniciaron los controles de alcoholemia en Casilda, disminuyó, esto no es intuitivo, están los datos publicados, las estadísticas publicadas, el ingreso de pacientes por accidentes de tránsito, disminuyó un treinta por ciento (30%), en la ciudad, esto es importante decirlo, porque no es un dato menor, y es un dato científico. Nada más” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejala Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejala Pedro Sanitá del Frente Renovador, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de cómo ha sido distribuida la Partida Presupuestaria asignada al Fondo de Asistencia Educativa. En uso de la palabra el Concejala Andrés Golosetti, especifica:”Sí, Sr. Presidente, en realidad podría no decir nada, año tras año por Ley de FAE, el interés es saber cómo fue pagada este año.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se Declara de Interés Municipal la creación de la Asociación Civil A.C.A.T. (Asociación Casilda Turismo), cuyo objetivo principal es fomentar el turismo receptivo en Casilda. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, expresa:”Sr, Presidente, Uds. saben que en Casilda hubo ya varias oportunidades que se ocupen de fomentar el turismo receptivo en nuestra ciudad, lamentablemente yo conozco dos casos que por distintos motivos, se iniciaron con mucho impulso y lamentablemente, luego dejaron de funcionar, ahora hay un nuevo intento, que está liderado por un comerciante del rubro turismo, el Sr, Diego Nista, que tienen en marcha una Asociación Civil que se llama, A.C.A.T Asociación Casilda Turismo, iniciaron con mucho entusiasmo, y ya avanzaron en un concurso denominado, “Embellecer a la Ciudad” que propone premiar al mejor jardín de calle, al mejor frente de domicilio, como modo de alentar al vecino a participar, y no esperar todo del Estado, no?. Concretamente el Proyecto de Declaración dice: *“DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL la creación de la Asociación Civil A.C.A.T (Asociación Casilda Turismo), impulsada por un grupo de vecinos que sueñan con una ciudad receptiva de nuevos visitantes. ARTÍCULO 2.-) SE sugiere al Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, ponerse a disposición de los dirigentes de la nueva institución con la finalidad de ofrecerle todo lo que el Municipio pueda aportar para que se*

*cumplan sus objetivos.*” Para este concurso han puesto como premio, una donación que consiste en un viaje para dos personas, no conozco los detalles del premio, pero, tratándose de un viaje es bastante importante, yo creo que el municipio de alguna forma, ya que no tiene una dedicación exclusiva a la tarea de turismo receptivo, debería apoyarlos para que ellos puedan cumplir con lo que se proponen. Es un proyecto de Declaración pido su tratamiento sobre tablas y aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, establecer contacto con las diversas empresas proveedoras del servicio de Internet que actúan en Casilda, a fin de asegurar una prestación adecuada en toda la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:” Sr. Presidente, internet funciona bastante bien, con los considerandos del tema, pero fundamentalmente lo que es el centro de la ciudad, la zona más poblada, las empresas, los particulares, la gente que trabaja con internet, pueden acceder habitualmente. No así, está pasando en zonas alejadas del centro, donde he recibido varios reclamos, se trata fundamentalmente de gente que usa internet para trabajar, que es lo que nos interesa, empresa, particulares que trabajan de forma independiente, tienen muchos problemas de conexión, las quejas más importantes son las que tienen en Bulevar 9 de Julio, algunos radicados a lo largo de Bulevar Colón, y en el Área Industrial de Casilda, hay algo que para mí es una novedad, hay gente que está abonada a tres empresas distintas. Para mí si una empresa siempre bastó, y si no te gusta te pasas a otra. Pagan tres servicios, lo que propongo en esta Minuta de Comunicación, es pedirle establecer contacto con las diversas empresas proveedoras del servicio de Internet que actúan en Casilda, a fin de asegurar una prestación adecuada en toda la ciudad. Además, se sugiere al Intendente, que invite a participar de las reuniones a representantes del Cluster de Empresas Tecnológicas y a las cámaras empresarias e instituciones preocupadas por el tema. Y en el ARTÍCULO 3.-) se propone que el junto con las empresas, instituciones y profesionales presentes, realizar un mapa de la eficiencia del servicio, como modo de determinar con precisión todas aquellos sectores de Casilda que necesitan que se lo mejore, y coordinar con ellas una salida urgente que asegure en el más corto tiempo posible un servicio 100% eficiente en todos los rincones de la ciudad.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

## DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3567/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se establece la conformación del Concejo Municipal para el período de Diciembre de 2016 a Diciembre de 2017. Aprobado por unanimidad.-

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, hace mención a la reciente inauguración del Monumento a la figura de Hipólito Yrigoyen, felicitando a los militantes radicales por el logro y esfuerzo invertido en esta estatua que engalana la ciudad.-

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá, reitera el pedido realizado por notas al Nuevo Central Argentino y al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se arbitren los medios necesarios a los efectos colocar un guardarrail, en el sector correspondiente a la intersección de los Bulevares Argentino y Lisandro de la Torre, de la ciudad de Casilda.-

Finalmente, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, mociona el envío de una Nota a la Comuna de Ricardone, en relación al destrato con que la Fuerza Policial procede a la hora de realizar los controles vehiculares y secuestro de medios de transporte, por tener la revisión técnica vencida, siendo que ninguna ley establece tal penalización